

MEDIO AMBIENTE: LA NECESIDAD DE NUEVOS ENFOQUES*

Germán Glaría Galcerán**

El medio ambiente refleja, como muy pocos escenarios, el vertiginoso proceso de cambio de estas últimas décadas. Afrontamos el cambio de siglo en una situación que no hubiéramos imaginado hace años. Los problemas ambientales han dejado de ser cuestiones locales, de una importancia relativamente menor, hasta convertirse en desafíos globales. Estamos aprendiendo a tratarlos y considerarlos de manera diferente, buscando fórmulas y soluciones nuevas, que trasciendan lo que se consideraba el ámbito estrictamente ambiental y se integran en políticas y actitudes en apariencia muy alejadas.

Ha sido necesario un cambio en la mentalidad de cada uno de nosotros. No bastan, y en algunos casos ya no valen, las políticas ambientales que se limitaban a remediar el daño causado, a limpiar en lo posible la contaminación, una vez que su presencia se hacía demasiado patente. Ese tipo de actuaciones, que se denominaban “al final del proceso”, fueron habituales durante años. Tenía detrás una concepción limitada, local, de los problemas por tratar, considerándolos como un simple conjunto de focos puntuales. Con ese enfoque, bastaba un filtro al final de la chimenea, o un emisario que alejara de la costa las aguas residuales, para proteger

el medio ambiente. Eran actuaciones que requerían un esfuerzo mínimo de coordinación internacional: bastaba con el acuerdo sobre su necesidad y, en cada lugar, los criterios de actuación podían adaptarse a las condiciones posibles.

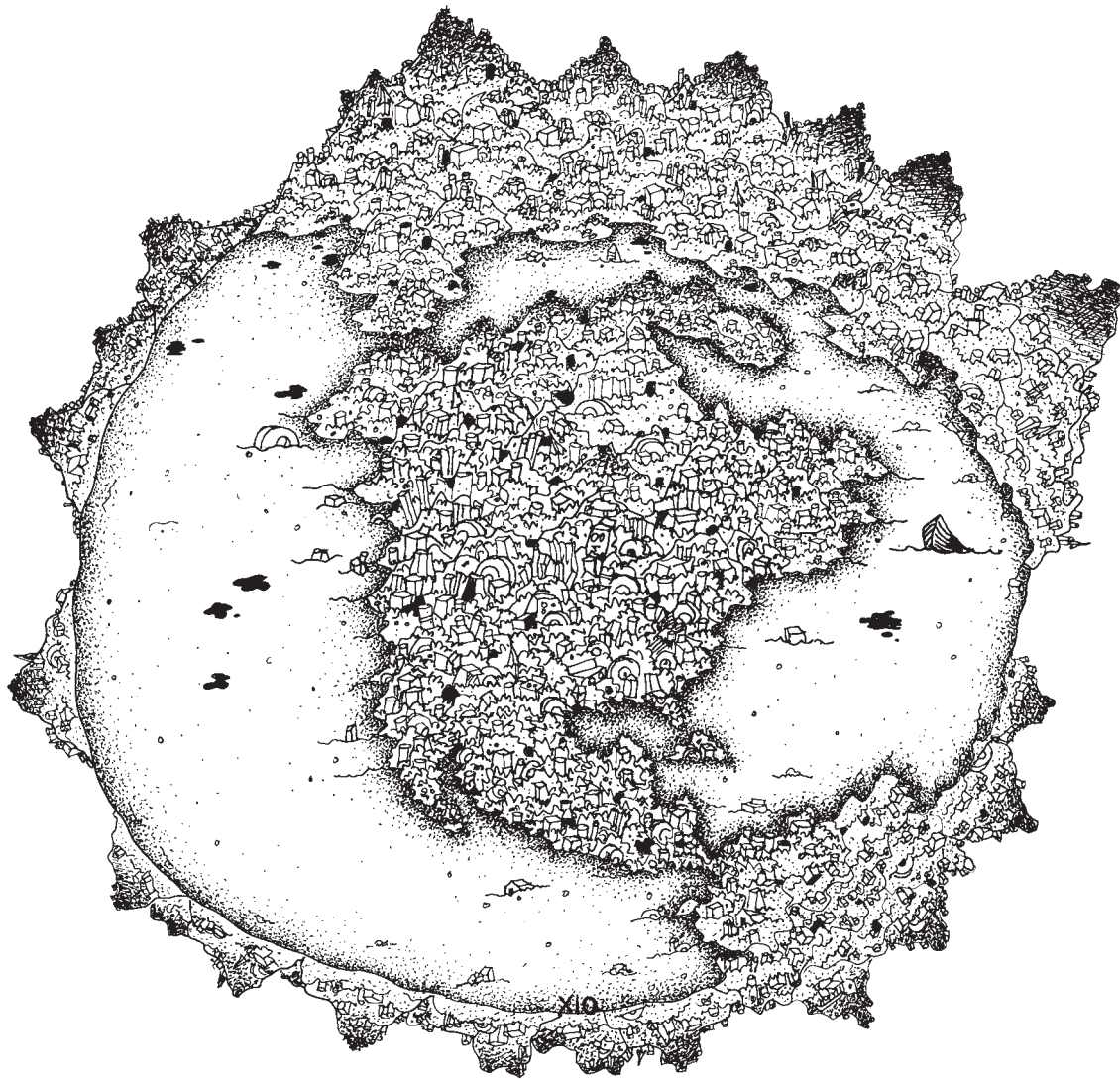
Pero la dimensión de los problemas, junto con la aparición de otros nuevos, obligaron a esfuerzos de concertación, a la puesta en común de experiencias y dificultades. Se pusieron en marcha los primeros acuerdos internacionales que intentaban proteger sectores determinados. Las catástrofes ecológicas, provocadas por los accidentes de los petroleros, dieron lugar a acuerdos globales y convenios regionales para la protección del medio marino. La desaparición de algunas especies, y el número creciente de ellas que se encontraban en peligro de extinción, favorecieron convenios como el de Berna, de 1979, para proteger la fauna y flora silvestre, o como el de Bonn, para la conservación de especies migratorias.

Este último cuarto de siglo, ha visto el nacimiento y desarrollo de numerosos acuerdos y escenarios internacionales de actuación ambiental. Basilea, Cites, Londres, Montreal, Ramsar, Kioto, Cartagena, son nombres que representan acuerdos internacionales sobre diferentes aspectos ambientales. No pretendo hacer una simple enumeración y descripción de cada uno de ellos (que ya de por sí es una tarea considerable), sino poner el acento en los cambios de enfoque que están teniendo lugar en la escena internacional, al abordar los problemas ambientales.

De la actuación “al final del proceso” se dio el paso lógico, a la actuación “en origen”. Más que corregir la contaminación, se ha buscado la reducción de emisiones y contaminantes. La gestión de residuos aparece ligada a los esfuerzos para su minimización, reciclaje y reutilización.

* Tomado de: *Información de Medio Ambiente*. Publicación elaborada por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Secretaría General de Medio Ambiente. Ministerio del Ambiente. España. Nueva Época Noviembre 2000, p. 2-3.

** Director General de Calidad y Evaluación Ambiental. Ministerio del Ambiente. España.



Dibujo: Xiomara Blanco Arata

En el Siglo XXI es imprescindible tener acuerdos globales para lograr disminuir el daño ambiental que hemos causado

Se han descubierto características nuevas de algunas sustancias, que obligan a replantearse las soluciones clásicas. Contaminantes producidos en un lugar determinado acaban a veces a miles de kilómetros de distancia, o perduran durante años, décadas en algunos casos, en la atmósfera o en los acuíferos. Sabemos que una fábrica situada en Centroeuro-pa, o en los Urales, podría ser la causa de la contaminación de los ecosistemas marinos del Atlántico. Por no hablar de la interacción de sustancias en principio inocuas, quizás liberadas de forma aisla-

da, pero que pueden unirse en la naturaleza y provocar daños insospechados. La bioacumulación puede también convertir en peligrosas sustancias aparentemente inofensivas. Los efectos en los sistemas endocrinos de los considerados disectores son aspectos relativamente nuevos en nuestras ideas sobre la contaminación.

Hay una dificultad real para evaluar el posible impacto ambiental de muchas sustancias, lo que lleva a plantear la reducción o la eliminación de su uso. El

principio de precaución adquiere una importancia cada vez mayor, en conjunción con el ya clásico “quien contamina, paga”.

Las Conferencias de Estocolmo, en 1972, y Río, en 1992, en su momento representaron fórmulas nuevas de abordar problemas clásicos. Hoy incluso esas fórmulas parecen insuficientes. La globalización no es sólo un proceso económico. En lo que se refiere al medio ambiente, todos los países, todos los ciudadanos, están concernidos. Los es-

fuerzos ligados al cumplimiento del Protocolo de Kioto son lo suficientemente indicativos. No es posible frenar las aportaciones antropogénicas al cambio climático con el esfuerzo de un número determinado de países, si los otros continúan con las mismas pautas de comportamiento.

Una característica de la escena internacional del siglo XXI es la necesidad de acuerdos globales, de superar diferencias e intereses a veces opuestos, hasta llegar a un punto en el que todos participen para frenar o eliminar el daño ambiental en cuestión. A veces parece difícil conseguirlo, pero nunca es imposible.

El Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad pareció durante un tiempo inalcanzable ante las diferencias entre países productores y exportadores de Organismos Modificados Genéticamente y el conjunto de países en desarrollo, sin capacidad para controlar sus importaciones. Pero cada vez que se consigue un acuerdo, por limitado que les parezca a algunos, dejamos de retroceder y avanzamos hacia la recuperación del medio ambiente.

Esta actuación conjunta necesita fórmulas comunes de evaluar problemas, de medir situaciones y procesos. Los indicadores ambientales están pasando cada vez más a un primer plano, como un sistema de caracterización y medida de problemas que puede homogeneizar situaciones muy dispares. Es un nuevo lenguaje, que facilita comparaciones y acuerdos.

Pero quizás uno de los procesos más interesantes ocurridos en estos años es el camino en la integración entre economía y medio ambiente. Su objetivo, lógicamente, es disminuir los daños ambientales ocasionados en diferentes sectores. En la Unión Europea podemos identificar dos procesos contradictorios. Por un lado, el desacoplamiento, es decir, la inexistencia de una relación fija entre la producción y sus efectos ambientales negativos. Hay una reducción de la proporción de emisiones físicas o de la utilización de recursos naturales por unidad de producción económica, gracias a tecnologías más eficientes o a la sustitución de productos. Pero estas reducciones pueden verse anuladas por el efecto de escala, es decir por el incremento de la actividad económica. Los automóviles cada vez contaminan menos, pero si se multiplica su número, los efectos pueden continuar siendo devastadores. Factores como la disminución de integrantes de las unidades familiares tienen repercusiones ambientales, al aumentar el número de hogares.

Hay una cuestión clave en países como el nuestro, es si el avance tecnológico y la sustitución de productos serán lo suficientemente rápidos como para satisfacer las exigencias de mayor calidad de vida. La integración de los criterios ambientales en la política económica es quizás la fórmula para afrontar este problema. Se busca un cambio para que el medio ambiente y el desarrollo se sitúen en el centro del proceso de adopción de decisiones económicas y políticas, de manera que se logre de hecho la plena

integración de estos factores. Entre los instrumentos para ello están los impuestos ambientales, las normas de responsabilidad, las estrategias basadas en la información, como los sistemas de ecogestión, ecoauditorías, etiquetado, la contabilidad "ecológica", la evaluación ambiental estratégica. Su estudio, y la elección adecuada, es una de las tareas más complejas, ya que algunas pueden distorsionar la actividad económica o interactuar entre sí.

Pero sean cuales sean las dificultades, encontrar los enfoques adecuados será la vía para conseguir objetivos tan ambiciosos como los que se marcan algunas instancias internacionales. En la reunión ministerial del Convenio Oskar, celebrada en la ciudad de Sintra, en 1998, los ministros acordaron prevenir la contaminación del área marítima, reduciendo continuamente las emisiones, descargas y pérdidas de sustancias peligrosas, con el objetivo último de conseguir concentraciones en el medio ambiente cercanas a las concentraciones de base para las sustancias peligrosas naturales, y cero para las sintéticas. Asimismo, acordaron hacer todos los esfuerzos conducentes al objetivo del cese de las emisiones, descargas y pérdidas de esas sustancias para el año 2020.

Es un reto considerable, pero no menor que el conseguir la recuperación de la capa de ozono estratosférica para el año 2050, superando el deterioro causado por la actividad humana, durante este siglo que acaba.